



INSTRUCCIONES PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA RENTA AGRARIA

Para tramitar la solicitud de certificado para la renta agraria, es necesario que siga las instrucciones que a continuación se indican:

1º.- Cumplimentar la solicitud. Para ello se debe indicar lo siguiente:

- a) Datos de la persona que vaya a solicitar la renta agraria, junto con la dirección donde se encuentra actualmente empadronado.
- b) Debe indicar si el interesado o su cónyuge poseen fincas rústicas.
Debe indicar si el interesado o su cónyuge tienen concedidos terrenos por el Ayuntamiento.

2º.- Adjuntar la siguiente documentación:

- Solicitud de certificado de renta agraria debidamente cumplimentada.